



CONSEJO SUPERIOR

Bogotá D.C., 02 de diciembre de 2014

ACUERDO No. 208

"Por el cual se modifican los planes de estudio de la Maestría en Ingeniería Industrial en la Facultad de Ingeniería en la Sede Bogotá de la Universidad Católica de Colombia"

El Consejo Superior de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**, en sesión del 02 de diciembre de 2014, en uso de las atribuciones constitucionales, en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992 y de las establecidas en el artículo 24 de los Estatutos de la Universidad y

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 69, establece que "se garantiza la autonomía universitaria" y que "las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley".
2. Que la Ley 30 de 1992, en su artículo 28 establece que el concepto de autonomía universitaria faculta a las universidades, entre otros aspectos, para "darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas y para crear y desarrollar sus programas académicos".
3. Que el Plan de Desarrollo 2012-2019 de la Universidad Católica de Colombia contempla entre sus objetivos:
 - a. Formar al estudiante con excelencia y pertinencia
 - b. Estimular la actividad investigativa y la innovación, aplicada a la gestión, al desarrollo curricular, a la integración con el sector productivo y la comunidad
 - c. Institucionalizar la gestión y validación de la alta calidad
4. Que mediante Acuerdo 125 de 2007 del Consejo Superior se crea el programa académico de Maestría en Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería en la Universidad Católica de Colombia.
5. Que la propuesta de modificación de los planes de estudio de la Maestría en Ingeniería Industrial presentada por la Facultad de Ingeniería, atiende a las disposiciones legales sobre calidad en el desarrollo de programas académicos y a los lineamientos institucionales en materia curricular.

6. Que mediante Acta No. 12 del 05 de octubre de 2014, el Consejo de la Facultad de Ingeniería, avaló la propuesta de modificación de los planes de estudio de la Maestría en Ingeniería Industrial en la Universidad Católica de Colombia.
7. Que el Consejo Académico, en sesión del 31 de octubre de 2014, decidió recomendar la modificación de los planes de estudio de la Maestría en Ingeniería Industrial en la Universidad Católica de Colombia.

ACUERDA:

Artículo Primero. Aprobar la modificación de los planes de estudio de la Maestría en Ingeniería Industrial, en la Facultad de Ingeniería en la Sede Bogotá de la Universidad Católica de Colombia.

Artículo Segundo. Los objetivos de formación del programa académico de posgrado Maestría en Ingeniería Industrial son los siguientes:

Perfil de Investigación

Formar magíster en ingeniería industrial con fortalezas en investigación, diseño, gestión y modelación de sistemas productivos que le permitan proyectar, evaluar y gestionar organizaciones, apropiar y generar nuevos conocimientos, participar activamente en procesos investigativos y académicos en las áreas relacionadas con el énfasis escogido.

Perfil de Profundización

Formar magíster en ingeniería industrial con fortalezas en gestión y modelación de sistemas productivos que le permiten proyectar, evaluar y gestionar organizaciones, apropiar, transferir y utilizar conocimientos, metodologías y desarrollos científicos y/o tecnológicos en ámbitos organizacionales o industriales con el propósito de dar solución a problemas particulares de la sociedad.

Artículo Tercero. La Universidad Católica de Colombia establece los siguientes planes de estudio para la Maestría en Ingeniería Industrial el cual tendrá una duración de cuatro (4) periodos académicos.

Perfil en investigación

PLAN DE ESTUDIOS	CRÉDITOS
Proyecto de investigación	19
Líneas de énfasis	9
Obligatorias	16
Electivas	6
Total de créditos plan de estudios	50

PLAN DE ESTUDIOS	ASIGNATURA	HAD	HAI	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Obligatorias	Gestión de proyectos	64	128	4	
	Muestreo y análisis de datos	48	96	3	
	Gestión de innovación	48	96	3	

PLAN DE ESTUDIOS	ASIGNATURA	HAD	HAI	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
	Gestión tecnológica	48	96	3	
	Inteligencia de negocios	48	96	3	
Investigación	Proyecto de investigación I	64	128	4	
	Proyecto de investigación II	240	480	15	
Línea de énfasis- Gestión de las organizaciones	Dirección estratégica y competitividad	48	96	3	
	Dinámica de sistemas	48	96	3	
	Organizaciones complejas	48	96	3	
Línea de énfasis- Gestión de la producción y logística	Modelamiento logístico y de producción	48	96	3	
	Logística empresarial	48	96	3	
	Planeación y control de la producción de bienes y servicios	48	96	3	
Línea de énfasis- Gestión de negocios	Gestión empresarial	48	96	3	
	Gestión de negocios internacionales	48	96	3	
	Gestión financiera	48	96	3	
Electivas	Seminario empresarial	48	96	3	
	Laboratorio empresarial	48	96	3	
	Simulación de la producción	48	96	3	
	Sistemas modernos de producción	48	96	3	
	Mercados nacionales e internacionales	48	96	3	
	Gestión del transporte	48	96	3	
	Automatización	48	96	3	
	Sistemas integrados de gestión	48	96	3	
	Métodos cuantitativos	48	96	3	
Liderazgo empresarial	48	96	3		

HAD: Horas de acompañamiento directo

HTI: Horas de trabajo independiente

Parágrafo 1. Los estudiantes de la maestría en el perfil de investigación podrán elegir entre las siguientes tres (3) líneas de énfasis:

1. Gestión de las organizaciones
2. Gestión de producción y logística
3. Gestión de negocios

De la línea de énfasis elegida deberán aprobar nueve (9) créditos.

Parágrafo 2. Los estudiantes de la maestría en el perfil de investigación deben aprobar seis (6) créditos de asignaturas electivas.

Perfil Profundización

PLAN DE ESTUDIOS	CRÉDITOS
Trabajo de grado	10
Líneas de Énfasis	9
Obligatorias	16
Electivas	15
Total de créditos plan de estudios	50

PLAN DE ESTUDIOS	ASIGNATURA	HAD	HAI	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Obligatorias	Gestión de proyectos	64	128	4	
	Muestreo y análisis de datos	48	96	3	
	Gestión de innovación	48	96	3	
	Gestión tecnológica	48	96	3	
	Inteligencia de negocios	48	96	3	
Trabajo de Grado	Proyecto de grado I	64	128	4	
	Proyecto de grado II	96	192	6	
Línea de énfasis- Gestión de las organizaciones	Dirección estratégica y competitividad	48	96	3	
	Dinámica de sistemas	48	96	3	
	Organizaciones complejas	48	96	3	
Línea de énfasis- Gestión de la producción y logística	Modelamiento logístico y de producción	48	96	3	
	Logística empresarial	48	96	3	
	Planeación y control de la producción de bienes y servicios	48	96	3	
Línea de énfasis- Gestión de negocios	Gestión empresarial	48	96	3	
	Gestión de negocios internacionales	48	96	3	
	Gestión financiera	48	96	3	
Electivas	Seminario empresarial	48	96	3	
	Laboratorio empresarial	48	96	3	
	Simulación de la producción	48	96	3	
	Sistemas modernos de producción	48	96	3	
	Mercados nacionales e internacionales	48	96	3	
	Gestión del transporte	48	96	3	
	Automatización	48	96	3	
	Sistemas integrados de gestión	48	96	3	
Métodos cuantitativos	48	96	3		

PLAN DE ESTUDIOS	ASIGNATURA	HAD	HAI	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
	Liderazgo empresarial	48	96	3	

Parágrafo 3. Los estudiantes de la maestría en el perfil de profundización podrán elegir entre las siguientes tres líneas de énfasis:

1. Gestión de las organizaciones
2. Gestión de producción y logística
3. Gestión de negocios

De la línea de énfasis elegida deberán aprobar nueve (9) créditos.

Parágrafo 4. Los estudiantes de la maestría en el perfil deben aprobar 15 (quince) créditos de asignaturas electivas.

Parágrafo 5. Las siguientes asignaturas electivas pueden ser tomadas en el pregrado y serán homologadas como asignaturas electivas de la maestría:

CÓDIGO	ASIGNATURA	NÚMERO DE CRÉDITOS
CT16016	Gestión metrológica	3
CT09021	Dinámica industrial	3
CE07017	Aplicaciones administrativas y financieras	3
CT09011	Diseño de experimentos	3
CT01046	Formulación y evaluación de proyectos	4

Artículo Cuarto. La Maestría en Ingeniería Industrial de la Universidad Católica de Colombia establece la línea de investigación “Gestión integral y dinámica de las organizaciones empresariales” con los énfasis que se listan a continuación:

LÍNEAS DE ÉNFASIS	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN
Gestión de las organizaciones	Grupo de investigación en gestión integral (GEGI)
Gestión de producción y logística	
Gestión de negocios	Grupo de investigación en producción y logística (GIP)

Artículo Quinto. Plan de transición. Los estudiantes que teniendo su historia académica vigente en el momento de la modificación del plan de estudios (investigación o profundización) podrán pasarse al nuevo plan, bajo las siguientes equivalencias:

PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR			PLAN DE ESTUDIOS MODIFICADO			
Código	Asignatura	Créditos	Código	Asignatura	Créditos	Tipología
152M01	Muestreo y análisis de datos	3	152M01	Muestreo y análisis de datos	3	Obligatoria
152M05	Gestión de Proyectos	3	Por asignar	Gestión de Proyectos	4	Obligatoria
152M10	Gestión tecnológica	3	152M10	Gestión tecnológica	3	Obligatoria
152M12	Dirección estratégica y competitividad	3	152M12	Dirección estratégica y competitividad	3	Énfasis
152M14	Dinámica de sistemas	3	152M14	Dinámica de sistemas	3	Énfasis

PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR			PLAN DE ESTUDIOS MODIFICADO			
152M02	Seminario I. Modelación matemática	3	Por asignar	Modelamiento logístico y de la producción	3	Énfasis
152M13	Logística	3	Por asignar	Logística empresarial	3	Énfasis
152M04	Planeación, programación y control de la producción	3	Por asignar	Planeación y control de la producción de bienes y servicios	3	Énfasis
152M11	Simulación de sistemas	3	Por asignar	Simulación de la producción	3	Electiva
152M03	Modelos de mejoramiento para la calidad	3	Por asignar	Sistemas integrados de gestión	3	Electiva
152M06	Métodos cuantitativos	3	152M06	Métodos cuantitativos	3	Electiva
No tiene equivalente			Por asignar	Gestión de innovación	3	Obligatoria
No tiene equivalente			Por asignar	Inteligencia de negocios	3	Obligatoria
No tiene equivalente			Por asignar	Organizaciones complejas	3	Énfasis
No tiene equivalente			Por asignar	Gestión empresarial	3	Énfasis
No tiene equivalente			Por asignar	Gestión de negocios internacionales	3	Énfasis
No tiene equivalente			Por asignar	Gestión financiera	3	Énfasis
No tiene equivalente			Por asignar	Seminario empresarial	3	Electiva
No tiene equivalente			Por asignar	Laboratorio empresarial	3	Electiva
No tiene equivalente			Por asignar	Sistemas modernos de la producción	3	Electiva
No tiene equivalente			Por asignar	Mercados nacionales e internacionales	3	Electiva
No tiene equivalente			Por asignar	Gestión del transporte	3	Electiva
No tiene equivalente			Por asignar	Automatización	3	Electiva
No tiene equivalente			Por asignar	Liderazgo empresarial	3	Electiva

Parágrafo 1. Las asignaturas cursadas y aprobadas en el plan anterior no incluidas dentro de la tabla anterior serán equivalentes a asignaturas electivas en el plan modificado.

Artículo Sexto. La Universidad Católica de Colombia otorgará el título Magister en Ingeniería Industrial a quienes cursen y aprueben el plan de estudios establecido y cumplan todos los requisitos definidos en los estatutos y reglamentos vigentes para los

programas de posgrado de la Universidad Católica de Colombia.

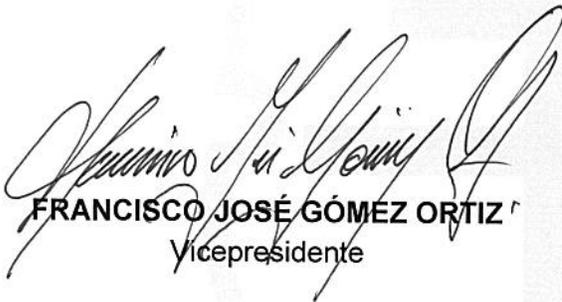
Artículo Séptimo. El programa académico tendrá periodos académicos con una duración de dieciséis (16) semanas.

Artículo Octavo. La Rectoría notificará al Ministerio de Educación Nacional las modificaciones al plan de estudios del programa de Maestría en Ingeniería Industrial, siguiendo el procedimiento establecido en las normas legales.

Artículo Noveno. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, a los dos (02) días del mes de diciembre de 2014.



FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Vicepresidente



SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General